



## Miguel Bermudo Valero

16 de diciembre de 1955  
Oscar Carvalho 14. Local  
41018 Sevilla  
Teléfono: +34954225100:  
Fax:+34954224823  
miguel.bermudo@bufetebq.com

## FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Abogado.** Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Colegiado nº 4965 del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla. 1985

- **Economista.** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). Colegiado nº 0054 del Ilustre Colegio de Economistas de Sevilla. 1977.

## FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- **Diplomado en Asesoría Fiscal de Empresas** por la Escuela Superior de Dirección de Empresas (ICAI). Estos estudios fueron cursados en el período académico 1981-1982 (9 meses) obteniendo la calificación de Notable.

- **Censor Jurado de Cuentas por oposición.** Situación de ejerciente. Colegiado 01975- Miembro del correspondiente Instituto desde el 23 de junio de 1983.

- **Agente de la Propiedad Inmobiliaria por oposición.** Miembro del correspondiente Colegio Profesional desde el 1 de Febrero de 1983. Situación no ejerciente.

- **Miembro de la Organización de Economistas Asesores Fiscales** desde el mes de mayo de 1989. Colegiado 818.

- **Miembro del Registro de Economistas Forenses,** desde Octubre de 2012. Colegiado 2183.

- **Miembro del Registro oficial de Auditores de Cuentas. Miembro número 01975**

- **Mediador Civil y Mercantil desde 2014**

## **IDIOMAS**

**Español:** Natal

**Inglés:** Avanzado

## **ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN**

**Derecho Mercantil,**

**Derecho Concursal,**

**Derecho de la Empresa,**

**Derecho de la Competencia,**

**Derecho Administrativo,**

**Derecho Civil**

**Auditoria, fiscalidad...**

## **EXPERIENCIA LABORAL**

**PRICE WATERHOUSE.** Desde el 18 de Septiembre de 1980, en el Departamento de Auditoria hasta el 30 de junio de 1981. Desde el 1 de julio de 1981 al 27 de enero de 1992 en el Departamento Legal y Fiscal, ocupando el cargo de Director de dicho departamento en Andalucía, desde el 1 de julio de 1989.

### **HEINEKEN**

**Grupo de empresas Cruzcampo,** Desde el 27 de enero de 1992, hasta el 7 de enero de 2014. Primero como Director de la Asesoría Fiscal, departamento que creé en la empresa, pues no existía, y más tarde desde el 1 de abril de dicho año, y hasta el mes de Julio de 1.995, como Director de Asesoría Jurídica, (departamento que también creé en la empresa), tanto en la matriz como para todo el grupo de filiales.

Desde el citado mes de Julio de 1.995 como Director de la Asesoría Jurídica, ocupando durante todo este período y hasta la

fecha, los cargos de Secretario del Consejo de algunas filiales y Consejero y Administrador Único de alguna participada, y Secretario-Patrono de la Fundación Cruzcampo. Hasta el año 2.000 desempeñé también la Dirección de Seguros.

Desde 21 de julio de 1993 y hasta el 7 de enero de 2014, como Secretario y Letrado-Asesor del Consejo de Administración primero de La Cruz del Campo S.A., después, de Grupo Cruzcampo S.A. y, por último, de Heineken España, S.A.

## VARIOS

- **Socio Fundador de Bufete Bermudo& Quijada y Asociados, Sociedad Civil Profesional, Abogados y Economistas**, donde trabajo en la actualidad. Desde 1.984, en el que se fundó el Bufete, he desempeñado la dirección Letrada y Económico-Financiera, de todo tipo de asuntos

- **Experiencia como Administrador Concursal**, habiendo desempeñado, y desempeñando, el cargo de Administrador Concursal en distintos concursos

- **Miembro Fundador del Grupo de Abogados de Empresa del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla**, creado por Acuerdo de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio el 2 de Febrero de 2.011, y cuyo acto de presentación se produjo el 24 de mayo de 2011.

- **Nominado para la categoría de mejor “General Comercial” de Europa**, por la “European Council” y la “Association of Corporate Council Europe”, para el 2.012.

- **Redactor de algunas ponencias y artículos** en revistas especializadas.

- **Publicación de artículos en revistas técnicas**, de los que cabe destacar el artículo “La distribución de la carga hipotecaria en documento privado y sus efectos: el posible abaratamiento del coste del inmueble en general y de la vivienda en particular”, en el diario ABC, con fecha 26 de marzo de 2004; y en la Revista Crítica

de Derecho Inmobiliario, número 685 de Septiembre-Octubre 2004.

- **Asistente Honorario del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla** por Resolución de 3 de Septiembre de 2012.

- **Participación como ponente** en diversas jornadas y conferencias.